



En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; a uno de septiembre de dos mil veinte.

Se da cuenta con el escrito recibido en la oficialía de partes de este Tribunal en original y copia simple por duplicado dirigido a los Magistrados que integran el Tribunal Electoral en el Estado de Hidalgo, suscrito por José Miguel Cortes Castro, en relación con el expediente en el que se actúa, consistente en una foja cada uno, mediante el cual solicita a este órgano jurisdiccional dicte la resolución correspondiente.

Visto el estado procesal que guardan los presentes autos y la cuenta que antecede, de conformidad con lo establecido en los artículos; 24 fracción IV y 99 inciso C. fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 343, 344, 345, 346 fracción IV, 347, 348, 349, 350, 352, 355 fracción I y III, 362, 363, 364, 372, 374, 375, 378, 433 fracción I, 435 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 12 fracción V inciso b), 16 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; y 1, 28 fracciones II y VI, 48, 93, 94 y 95 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; **SE ACUERDA:**

PRIMERO. – Agréguese el escrito de cuenta al expediente en que se actúa para que obre como corresponda.

SEGUNDO.- Por hechas las manifestaciones de la parte actora.

TERCERO.- En atención a lo solicitado por el actor, una vez que se encuentre debidamente sustanciado el expediente, se citará para sentencia.

CUARTO.- Toda vez que es un hecho conocido para esta autoridad que derivado de que en diverso expediente radicado en esta Ponencia **se ordenó** dar de baja el correo electrónico institucional asignado a las autoridades partidistas responsables para recibir notificaciones, **se ordena** que la notificación del presente acuerdo y las subsecuentes se les practiquen a las autoridades responsables Comité Ejecutivo Nacional de Morena, Comisión Nacional de Elecciones de Morena y Consejo Nacional de Morena y la diversa Comisión de

Encuestas de Morena, en el correo electrónico **oficialiamorena@outlook.com** hasta en tanto den de alta un nuevo correo institucional en términos de los lineamientos expedidos por este Tribunal.

QUINTO. – Notifíquese como a derecho corresponda y cúmplase.

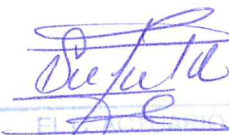
Así lo acordó y firmó la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Maestra María Luisa Oviedo Quezada, en su calidad de Instructora, actuando como Secretario de Estudio y Proyecto Licenciado Víctor Manuel Reyes Álvarez, quien autentica y **DA FE.**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO
EN PACHUCA HIDALGO, SIENDO LAS 1:47
HORAS DEL DÍA 02 DE Septiembre
DEL DOS MIL veinte
NOTIFIQUE AL PROVEÍDO DE FECHA 01/09/2020
AL Comision Nacional de elecciones de Mexico y
POR MEDIO DE CEDULA otras
DOY FE.


LIC. EDUARDO PÉREZ SANTILLAN

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO
EN PACHUCA HIDALGO, SIENDO LAS 1:51
HORAS DEL DÍA 02 DE Septiembre
DEL DOS MIL veinte
NOTIFIQUE AL PROVEÍDO DE FECHA 01/09/2020
AL Jose Miguel Cortes Castro
POR MEDIO DE CEDULA
DOY FE.


LIC. EDUARDO PÉREZ SANTILLAN

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO
EN PACHUCA HIDALGO, SIENDO LAS 1:59
HORAS DEL DÍA 02 DE Septiembre
DEL DOS MIL veinte
NOTIFIQUE AL PROVEÍDO DE FECHA 01/09/2020
AL Instituto Estatal Electoral de Hgo.
POR MEDIO DE CEDULA
DOY FE.


LIC. EDUARDO PÉREZ SANTILLAN




CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TEEH-JDC-078/2020

Pachuca de Soto, Hidalgo, a dos de septiembre de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 373 y 375 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, 3, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de los Lineamientos de la Notificación Electrónica en cumplimiento al punto QUINTO del acuerdo emitido el día uno de septiembre del año en curso, por la Magistrada Presidenta María Luisa Oviedo Quezada, mismo que se encuentra a cargo del Secretario de Estudio y Proyecto Victor Manuel Reyes Álvarez, siendo la **una** horas con **cuarenta y siete** minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado Eduardo Pérez Santillán, en mi carácter de actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, procedo a enviar correo electrónico a fin de notificar a **COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE MORENA, COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES DE MORENA, CONSEJO NACIONAL DE MORENA, y COMISIÓN DE ENCUESTAS DE MORENA**, autoridades responsables en el presente medio de impugnación, por lo que para el efecto procedo a ingresar a mi correo institucional "eduardoperez@teeh.org.mx" a través del cual cito en el rubro denominado "para" dirección electrónica autorizada en autos **oficialiamorena@outlook.com**, procediendo a adjuntar el archivo digital correspondiente al acuerdo de mérito constante en 2 páginas, en formato pdf. Hecho lo anterior, procedo a enviar el correo anteriormente citado, por lo que hago constar que el mismo fue enviado sin que fuese rechazado.-----

Siendo las una horas con cincuenta minutos, del día uno de septiembre del presente año, procedo a fijar en los estrados del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo la presente cédula de notificación electrónica y copia autorizada del acuerdo de mérito, lo que se asienta para debida constancia legal, DOY FE.-----


LIC. EDUARDO PÉREZ SANTILLÁN
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE HIDALGO





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TEEH-JDC-078/2020

Pachuca de Soto, Hidalgo, a dos de septiembre de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 373 y 375 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, 3, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de los Lineamientos de la Notificación Electrónica en cumplimiento al punto QUINTO del acuerdo emitido el día uno de septiembre del año en curso, por la Magistrada Presidenta María Luisa Oviedo Quezada, mismo que se encuentra a cargo del Secretario de Estudio y Proyecto Víctor Manuel Reyes Álvarez, siendo la **una** horas con **cincuenta y un** minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado Eduardo Pérez Santillán, en mi carácter de actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, procedo a enviar correo electrónico a fin de notificar a **JOSE MIGUEL CORTES CASTRO** actor en el presente medio de impugnación, por lo que para el efecto procedo a ingresar a mi correo institucional "eduardoperez@teeh.org.mx" a través del cual cito en el rubro denominado "para" dirección electrónica autorizada en autos jose.cortes@notificacionteeh.org.mx, procediendo a adjuntar el archivo digital correspondiente al acuerdo de mérito constante en dos páginas en formato pdf. Hecho lo anterior, procedo a enviar el correo anteriormente citado, por lo que hago constar que el mismo fue enviado sin que fuese rechazado.-----

Siendo las dos horas con cinco minutos, del día dos de septiembre del presente año, procedo a fijar en los estrados del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo la presente cédula de notificación electrónica y copia autorizada del acuerdo de mérito, lo que se asienta para debida constancia legal, DOY FE.-----

LIC. EDUARDO PÉREZ SANTILLÁN
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE HIDALGO






CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TEEH-JDC-078/2020

Pachuca de Soto, Hidalgo, a dos de septiembre de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 373 y 375 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, 3, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de los Lineamientos de la Notificación Electrónica en cumplimiento al punto QUINTO del acuerdo emitido el día uno de septiembre del año en curso, por la Magistrada Presidenta María Luisa Oviedo Quezada, mismo que se encuentra a cargo del Secretario de Estudio y Proyecto Victor Manuel Reyes Álvarez, siendo la **una** horas con **cincuenta y nueve** minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado Eduardo Pérez Santillán, en mi carácter de actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, procedo a enviar correo electrónico a fin de notificar a **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO**, autoridad vinculada en el presente medio de impugnación, por lo que para el efecto procedo a ingresar a mi correo institucional "eduardoperez@teeh.org.mx" a través del cual cito en el rubro denominado "para" dirección electrónica autorizada en autos **sriaejecutivaieeh@notificacionteeh.org.mx**, procediendo a adjuntar el archivo digital correspondiente al acuerdo de mérito constante en 2 páginas, formato pdf. Hecho lo anterior, procedo a enviar el correo anteriormente citado, por lo que hago constar que el mismo fue enviado sin que fuese rechazado.-----

Siendo las cero horas con diez minutos, del día dos de septiembre del presente año, procedo a fijar en los estrados del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo la presente cédula de notificación electrónica y copia autorizada del acuerdo de mérito, lo que se asienta para debida constancia legal, DOY FE.-----


LIC. EDUARDO PÉREZ SANTILLÁN
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE HIDALGO

